

## **La Relevancia del Análisis Curricular en las Carreras Universitarias para Garantizar la Calidad de la Educación Superior**

---

*MÁSTER. CARMEN CASTRO SALAZAR*

*Asesora curricular y de evaluación*

*Vicerrectoría de Gestión de Calidad*

### **Introducción**

La acreditación de las carreras universitarias se ha convertido en todo un reto tanto para las universidades públicas como para las privadas, ya sean nuevas o con algunas cohortes de graduados, dado que se ha convertido en el garante de la calidad de la educación superior. El tratar de ordenar la casa, al menos desde el punto de vista administrativo y bajo los lineamientos curriculares establecidos por la propia universidad, conlleva un sin fin de retos para el personal docente, administrativo, estudiantes y todos aquellos actores que de una u otra forma se encuentren involucrados con el quehacer universitario.

Es de suma importancia que, en la actualidad, cuando existen un sin número de universidades con un abanico de ofertas educativas el país busque cerciorarse del tipo de profesionales que se están formando y de las consecuencias, que para la nación traería la fabricación de profesionales a granel, sin la debida preparación y competencias para el ejercicio de una profesión. En el 2015 en las noticias se podían leer titulares relacionados con las siguientes situaciones:

- Sala Constitucional ordena a la Dirección General de Servicio Civil otorgar un puntaje adicional en los concursos que realice en adelante y en los que participen profesionales graduados de carreras acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) (Programa Estado de la Nación 2015, p.183).

- Catorce universidades privadas acumulan el 80% de los beneficiarios de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y la cartera tiende a concentrarse en carreras del área de salud (Programa Estado de la Nación 2015, p.183).

Ya en el informe del Estado de la Educación (2016) se pueden leer entre los principales hallazgos:

- Las carreras acreditadas solo representan un 7% de la oferta académica y desde 2010 sus graduados con carreras cursadas completamente acreditadas son menos del 10% del total de profesionales. El 58% de las carreras acreditadas al CONARE, que entregan tres de cada diez títulos (p. 241).
- No se registra ningún avance en la disponibilidad de información sobre la cobertura y resultados de la educación superior privada. Si el Estado no ejerce su potestad de fiscalizar el desempeño de las instituciones, el país seguirá teniendo una imagen parcial y fragmentada sobre sus logros y desafíos en educación superior. (p. 241)

Sin embargo, no se encontró ninguna noticia en donde se planteará como aspecto importante el análisis en el campo curricular de las diferentes ofertas educativas, sobre todo en las áreas de Ingeniería, Salud y Educación.

Como punto de inflexión importante para la escogencia de una carrera de nivel universitario, los futuros profesionales deben estar convencidos no solo de la profesión que quieren ejercer, sino que la elección del centro de educación superior sea la correcta. Lo anterior cobra relevancia, ya que le brindará las mejores herramientas para su desenvolvimiento futuro, por lo que, si se busca la calidad, debe tener en cuenta el currículo correcto (prescrito y oculto), pues de ello dependerá su calidad profesional.

Así se evidencia que, para las instituciones de educación superior es fundamental mostrar buen rendimiento académico en la producción de profesionales, pues tanto los centros educativos de nivel superior, públicos y privados, realizan una función social encomendada por el Estado y, por tanto, deben ser responsables en su cometido. Lo anterior, tiene gran importancia, ya que el

Programa Estado de la Nación en el capítulo Estado de la Educación apunta que: Las instituciones privadas, grandes generadoras de diplomas universitarios (el 70% del total), no muestran innovación en la oferta, no aportan investigación y realizan poco trabajo de extensión. (2015, p.188), aspectos relevantes dentro del currículum universitario.

Por todo lo anterior y, ante el reto presente que significa la acreditación de carreras universitarias, la estructura y la organización del plan curricular, ponen de manifiesto la relevancia de su análisis, dado que es uno de los ejes fundamentales, para garantizar la calidad de la educación superior. Seguidamente se expondrán algunos aspectos que dinamizan los procesos pedagógicos en las instituciones educativas terciarias que buscan ofrecer una educación superior de calidad.

### **Desarrollo**

Cuando la sociedad demanda más y mejores profesionales surge la pregunta de si el sistema de educación superior o terciario ofrece una formación pertinente y relevante para la demanda de profesionales que requiere el mercado laboral. De acuerdo con las entrevistas efectuadas a empleadores por el Programa Estado de la Educación, los análisis de las respuestas ofrecidas llevan a la conclusión de que: Se requiere de un recurso humano bien formado, con una abundante dotación de habilidades blandas, un segundo idioma y a un costo aceptable. (Angulo, s.f. citado por Programa Estado de la Nación, 2015, p.219). De manera que lo acelerado de los cambios actuales sugiere la necesidad de una formación versátil y un recurso humano con gran capacidad de adaptación (p.218), para que pueda desenvolverse adecuadamente en el campo laboral.

Para lograr lo anterior, se requiere que el currículum responsable de la preparación de los nuevos profesionales demandados por la sociedad sea el adecuado, esté actualizado, sea flexible y cumpla con las expectativas de los estudiantes y sus futuros empleadores (Programa Estado de la Nación, 2015, p.231). Así teniendo en cuenta lo anterior, el análisis curricular de las carreras universitarias busca garantizar la calidad de la educación superior, dado que es uno de los aspectos de mayor relevancia, que se presentan en el momento de acreditar una carrera.

Para este fin, las instituciones y programas de educación superior emplean uno de los mecanismos más utilizados en el mundo, para buscar la salvaguardia de la calidad de la enseñanza con base en estándares internacionales: los sistemas de acreditación. Las exigencias anteriores y la búsqueda del Estado por evidenciar el buen uso del presupuesto, que se invierte en educación superior, ha empleado la estrategia de la acreditación de las carreras universitarias, la cual busca una autoevaluación exhaustiva, que permita reforzar aspectos débiles de la dinámica institucional, con miras a certificar la calidad de los procesos internos que se dan en ellas, lo cual redundaría en beneficios para los empleadores, los estudiantes, las instituciones de educación superior y por ende, para el país.

Con miras a alcanzar lo expuesto, se propone entre otras estrategias, que las universidades aprobadas por Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada [CONESUP] cuenten con cinco años, posteriores a la entrada en vigencia de la reforma de la ley, para acreditar su calidad. En esta misma línea, se plantea la obligatoriedad de actualizar los planes de estudio y específicamente, las universidades privadas deberán hacerlo de oficio cada cinco años. (Programa Estado de la Nación, 2015, p. 227).

En el 2016, solo el 8% de la oferta académica superior autorizada en establecimientos centrales estaba acreditada. Según el informe del 2017 del Programa Estado de la Educación, a pesar de la gran cantidad de títulos que representan las carreras de educación en el número total otorgado por año en las universidades, en 2014 solo el 3% correspondió a carreras acreditadas. En el caso de ingenierías son el 20% y en medicina el 8%. En 2014, Periodismo e Informática emitieron una cuarta parte de sus títulos en carreras cursadas según los esquemas de calidad certificados por el SINAES (Programa Estado de la Nación, 2017, p. 283).

En este mismo informe, se anota que el perfil de salida de los graduandos es lo principal para los entrevistados de las universidades y para los graduados. En el caso de los empleadores les interesa principalmente, que el perfil responda a las necesidades del mercado laboral, sin embargo, todos mencionan la importancia que tiene el que los planes de estudio estén actualizados. El contar con docentes de alto perfil académico y con vocación en investigación también es un elemento que citan como un componente que impacta la calidad del proceso educativo, además incluyen el

concepto de calidad de la educación, que la carrera realice actividades en otros campos como la investigación y la extensión cultural, y que favorezca al desarrollo del país.

Por otro lado, la acreditación fue un factor importante, que se mencionó en relación con la selección de la universidad donde estudiar. La percepción es que la acreditación es más importante para ellos mismos que para los otros, mientras que “las universidades consideran que la acreditación es relevante para ellas en primer lugar, como diferenciador, factor de legitimación o reafirmación” (Programa Estado de la Nación, 2017, p. 285). Aunque esto último no significa necesariamente que se esté dando la mejor educación, sino una educación con ciertas garantías, pues el proceso educativo tiene muchas aristas.

Una educación de calidad es aquella que garantiza que sus graduandos salgan con conocimientos actualizados, con un conjunto de valores y principios éticos fundamentales para el ejercicio de su profesión y una serie de habilidades claves para su desempeño laboral tales como: la capacidad para trabajar en equipo; autonomía; flexibilidad para adaptarse a distintas situaciones y resolver problemas; una visión humanista de contribuir a la sociedad, lo que es importante sobre todo en Medicina y Educación, así como la capacidad para desarrollar relaciones interpersonales positivas en su entorno profesional en las áreas de Ingeniería y Periodismo, entre otras.

Todo lo anteriormente anotado apunta a un solo norte, el currículo universitario. De ahí la relevancia del análisis curricular de las carreras universitarias, con miras a garantizar aunque sea en parte, la calidad de la educación superior, pues el currículo lo es todo, no solo programas de estudio, infraestructura, capacidad del cuerpo docente, sino también la actitud, el compromiso con el centro educativo, la capacidad de enfrentarse a situaciones problemáticas y la búsqueda del ideal plasmado en la misión y la visión de la universidad, lo cual debe evidenciarse en los objetivos que persigue la carrera, los objetivos de los programas de los cursos, sus contenidos, la concatenación e interacción de los planes de estudio, la relación con los empleadores de los futuros profesionales y la experticia de la universidad para brindar a sus estudiantes las capacidades blandas que requerirán sus egresados en el mundo laboral, entre otras expectativas.

Esta situación permite plantear algunos aspectos relevantes para este trabajo, con miras a evidenciar una situación, que en algunas ocasiones se convierte en un nudo gordiano para una institución de educación terciaria. Es primordial evidenciar la relevancia del estudio del currículo de las carreras universitarias en función de procurar una educación superior de calidad.

Aunado a lo anterior, es trascendente:

- Enumerar los elementos que conforman el estado del arte de una carrera universitaria, en otras palabras, enumerar los elementos que permiten construir la forma en que se han tratado las carreras, cuáles son sus antecedentes, cuáles son las fuentes de información, cuáles experiencias se han efectuado en torno a la temática y qué nuevas tendencias flotan en el ambiente
- Identificar los procesos de gestión de la carrera.
- Especificar el perfil ideal para el estudiante, el docente y el empleado universitario.
- Determinar la relación entre el currículo y la acreditación de una carrera.

El análisis del currículo de las carreras universitarias es de alto interés, por cuanto es un elemento primordial para que un centro educativo de esta naturaleza pueda ser creativo, innovador, productivo y proactivo, de tal manera que pueda brindar oportunas y adecuadas soluciones a las problemáticas sociales en diferentes ámbitos, que como fin primario, propicia la existencia de las universidades.

El currículo entonces, se concreta en la ejecución de los planes y programas de estudio, los cuales se convierten en instrumentos dinámicos, solo y cuanto los docentes y los estudiantes interiorizan su accionar pedagógico como un proceso cotidiano. Todos los elementos curriculares que los componen corresponden de esta forma a una serie de aspectos del currículo que, de una u otra manera, sobresalen en los procesos de acreditación.

De esta forma, el plan de estudios debe responder al estado del arte, en la incorporación de problemas del entorno. Es un documento que presenta los antecedentes de la carrera, sus fundamentos conceptuales, sus objetivos, sus fines, ejes y orientación metodológica, los referentes

universales de la disciplina, el perfil de entrada, el perfil profesional o de egreso, la malla curricular en donde se manifiesta la concatenación de los cursos, el cumplimiento de requisitos y correquisitos, donde se evidencia la integración de la teoría y la práctica, se presenta una perspectiva multidisciplinaria, se demuestra el rol de la ética, se establece la inclusión de tecnologías de información, se evidencian principios y prácticas científicas, se brinda flexibilidad, se permean actividades extracurriculares, los trabajos finales de graduación son aportes a la sociedad, la graduación es una actividad conjunta y de relevancia, y los programas de los cursos cuentan la historia de su evolución, entre otros.

Lo anterior se concreta con estrategias y métodos de enseñanza pertinentes, se promueve el aprendizaje cognitivo, el desarrollo de destrezas, el interés por el aprendizaje, el pensamiento crítico y autónomo, así como métodos de evaluación, que evidencien los logros estudiantiles y permitan al docente mejorar su quehacer en el aula. Se tiene entonces, que la gestión de la carrera, los cambios al plan de estudios, la actualización del mismo, así como las ocasiones en que el plan se ha modificado, son motores para tener un programa de estudio, que responda a las exigencias de los usuarios.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [UNESCO]:

El currículo es, en términos más simples, una descripción de qué, por qué, cómo y cuándo deberían aprender los estudiantes. El currículo no es, por supuesto, un fin en sí mismo, más bien, su objetivo es tanto lograr resultados de aprendizajes útiles y valiosos para los estudiantes como cumplir una serie de demandas sociales y políticas de gobierno. Mediante el currículo se resuelven las preguntas imprescindibles de carácter económico, político, social y cultural acerca de los objetivos, los propósitos, el contenido y los procesos educativos. La declaración de política y el documento técnico, que representa el currículo, reflejan también un acuerdo político y social más amplio acerca de lo que la mayoría de la sociedad considera más valioso (2016, p.8).

Los criterios curriculares buscan su pertinencia, vigencia y calidad, en la materialización de la integralidad, la coherencia, la productividad y la modernización de la oferta educativa, puntualizando en los perfiles de personalidad, el ocupacional, el profesional y el prospectivo. Permite además la internalización de los contenidos programáticos, el reconocimiento de lenguas extranjeras, donde el estudio de casos priva sobre la práctica oral docente, fomenta la programación de estudios interdisciplinarios y relacionados con el entorno, así como la investigación en los diferentes ámbitos.

Dentro de la capacitación del personal se incorporan conferencias, cátedras, cursos y programas con preparación internacional. Además, buscan convenios con miras al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para emplear las redes académicas, las bibliotecas electrónicas, procesos de enseñanza virtual y el empleo de la tecnología de punta, entre otros. Todo lo anterior busca fomentar el aprendizaje de habilidades y destrezas, con el fin de que los egresados universitarios puedan seguir aprendiendo y generando nuevos conocimientos e industria, cuando dejen las aulas universitarias.

Para un currículo universitario Rincones y Belkis (2006) citando a Guédez (1998) esbozan que todo plan de estudios debe contemplar un componente holístico, que es concebido conceptualmente como un proceso global, continuo e interdisciplinario. Este componente debe estar integrado por áreas que se adhieran esencialmente a un desarrollo concatenado del conocimiento según la intención de crear situaciones para la realización y promoción integral del ser humano (p. 133). Estas áreas son:

*Simbólica:* Se concretan con un conjunto de objetivos de aprendizaje, que buscan el dominio de contenidos formales y de estructuras cognoscitivas apropiadas al desarrollo de principios generales, razonamientos abstractos y relaciones simbólicas de datos y nociones conceptuales, lo que permite el desarrollo de esquemas de comunicación que reconocen identifican, comparan y aplican las categorías del lenguaje (p.112).

*Heurística:* Evidencia el dominio de estructuras operacionales, metodológicas e instrumentales que coadyuvan en el desarrollo de capacidades para indagar, inventar y ejecutar

iniciativas, permitiendo comprender el desarrollo de recursos intelectuales ajustables a los procesos de la investigación científica y a los requerimientos del estudio sistemático lo cual permite motivar para el dominio de esquemas cognoscitivos y valores, que propicien la fijación de un espíritu crítico para evaluar, interpretar y juzgar las distintas realidades sociales (p.112).

*Idiomas:* Permiten ampliar los recursos de comunicación para el acelerado proceso de producción de conocimiento en el ámbito internacional, lo cual favorece una formación global del estudiante (p.113).

*Actividades Complementarias y de Extensión:* Representan programas y contenidos que responden a la ampliación de posibilidades educativas de autodesarrollo. En este sentido, se fomentan actitudes y se proporcionan recursos, que capacitan para el auto-aprendizaje y el auto-desarrollo permanentes (p.113).

De esta manera, la interrelación de las áreas es periódica y acumulativa, en virtud de que el progreso de cada una contribuirá con elementos que fortalezcan y clarifiquen a las demás. Un alto porcentaje del currículo debe buscar el promover en el estudiante una formación integral, que le permita desarrollar de una base conceptual, que facilite la plasticidad intelectual necesaria para afrontar con éxito los requerimientos tanto académicos como vivenciales de su entorno (Rincones y Belkis, 2006, p.113).

El marco curricular universitario debe establecer entonces, una serie de funciones específicas como, por ejemplo:

- Situar la visión, el contexto y el desarrollo socioeconómico, los valores educativos y la política educativa en un contexto curricular.
- Establecer la visión, los propósitos y los objetivos del currículo en las diversas etapas, las transiciones entre ellas y los vínculos entre la educación superior, el trabajo y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Determinar los requisitos para la implementación, la supervisión y la evaluación del currículo, incluida la prestación de asesoramiento en relación con la pedagogía y las

metodologías de evaluación apropiadas; a los responsables de formular políticas acerca de los requisitos del currículo y la forma en que pueden contribuir a efectivizar su visión curricular.

- Explicar la filosofía educativa sobre la que se basa el currículo, y los enfoques de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación que sustenta esa filosofía.
- Concretar la estructura del currículo en sus ejes de aprendizaje y la justificación de la inclusión de cada una de ellas.

### **Conclusión**

La acumulación de experiencias por parte del personal universitario involucrado en los procesos de acreditación es en primera instancia, un importante insumo para el acompañamiento en las diversas necesidades académicas de una universidad. La asesoría curricular se convierte entonces en el principal eslabón de la cadena universitaria, dado que permite a las unidades que la conforman tener claridad de la ruta a seguir para el mejoramiento y modificación de su currículo.

Entre los beneficios que aporta a la organización, así como a la dinámica de las carreras, las unidades académicas y los servicios comunes en general de la universidad, los procesos de revisión o autoevaluación han reportado mejoras en las prácticas de registro y sistematización de la información. Esto permite llevar un mejor control del quehacer de la carrera, lo que a su vez incide en la transparencia interna y la rendición de cuentas.

Las metodologías de enseñanza también han experimentado un mejoramiento, gracias a los procesos de acreditación de la calidad de la educación, pues conlleva un análisis de las carreras, contrario a lo que sucedía. En la actualidad, existe una preocupación por renovar el currículo de manera continua, incorporar nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y revisar con frecuencia el perfil de salida de los graduandos en términos de competencias, destrezas, actitudes y valores, según requiera la sociedad.

En este sentido, el empoderamiento del personal docente y administrativo es de suma importancia, pues les permite adueñarse de espacios de capacitación y actualización académica, para enfrentar el carácter dinámico y cambiante del currículo.

Determinar las exigencias del entorno, asumiendo mayor responsabilidad hacia los procesos de cambio curricular con calidad es solo el comienzo. Por ello, las carreras universitarias que se encuentren en procesos de autoevaluación, estén acreditadas o vayan a reacreditarse (Quintero, Yepes, y Munévar, 2006, p. 282), deben tener en cuenta la relevancia de la asesoría curricular, dado que en su mayoría los docentes y el personal universitario no poseen estudios en el área pedagógica, pues no son docentes de carrera.

Cuando los docentes y los discentes logran entender el desarrollo del currículo como un proyecto y un proceso amplio y complejo, elaborado desde la reflexión, valoración y mantenimiento institucional, grupal y personal, vigilante y crítica, acceden a nuevos paradigmas y prácticas a través del intercambio de ideas y experiencias entre ellos Críales (1995) citado por Rincones y Belkis (2016, p. 114), dado que deben efectuar una evaluación interna sobre la estructura y organización del plan curricular y sobre el rendimiento académico y los factores asociados a éste, mediante una evaluación interna.

En el ámbito curricular, las instituciones educativas de nivel superior tienen que responder a exigencias derivadas de la implementación de una política de evaluación institucional, ligada al otorgamiento de la acreditación de programas, lo cual exige una evaluación externa que complemente la interna. Esta evaluación comprende el análisis de egresados, empleadores y del mercado de trabajo.

Por otra parte, el mundo del trabajo se ha transformado y reclama investigaciones sobre los impactos y desafíos, que los cambios asignan a los procesos de formación que se realizan en las instituciones de enseñanza terciaria, desafíos que se extraen de los perfiles laborales altamente calificados, los cuales solicitan a los empleadores de las empresas competitivas.

La calidad del currículo se ve afectada entonces, por las percepciones de los grupos participantes, sus sentimientos, su sistema de valores (Arteaga, Bejarano, Uribe, y Redondo, 2009, párr.47), de manera que lo expuesto evidencia una vez más la importancia del análisis del currículo que respalda a las carreras de los centros de educación superior que buscan brindar una educación de calidad.

## Referencias

- Arteaga, R., Bejarano, J., Uribe, M. y Redondo, H. (2009). Caracterización del Currículo de un Programa de Extensión Universitaria de Alemán, Francés e Inglés para Adultos. 2009 (3), e28320 Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/male/article/view/13959/28320>
- Estado de la Educación. (2016). La evolución de la Educación superior. Recuperado de: <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/parte-1-capitulo-5.pdf>
- Rincones, B. y Belkis, G. (2006). El currículum en una institución universitaria. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. 7 (1), 107-115. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070108>
- Programa Estado de la Nación (2015). Estado de la Educación. La Evaluación de la Educación Superior. Recuperado de: <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2015/assets/cap-4-ee-2015.pdf>
- Programa Estado de la Nación (2017). Estado de la Educación. La Evaluación de la Educación Superior. Recuperado de: <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/parte-1-capitulo-5.pdf>
- Quintero, J., Yepes, J. y Munévar, R. (2006). La reforma curricular universitaria: evaluación y mejoramiento académico. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. 2006 (8), 277-292. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900814>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Qué hace un currículum de calidad. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/24>